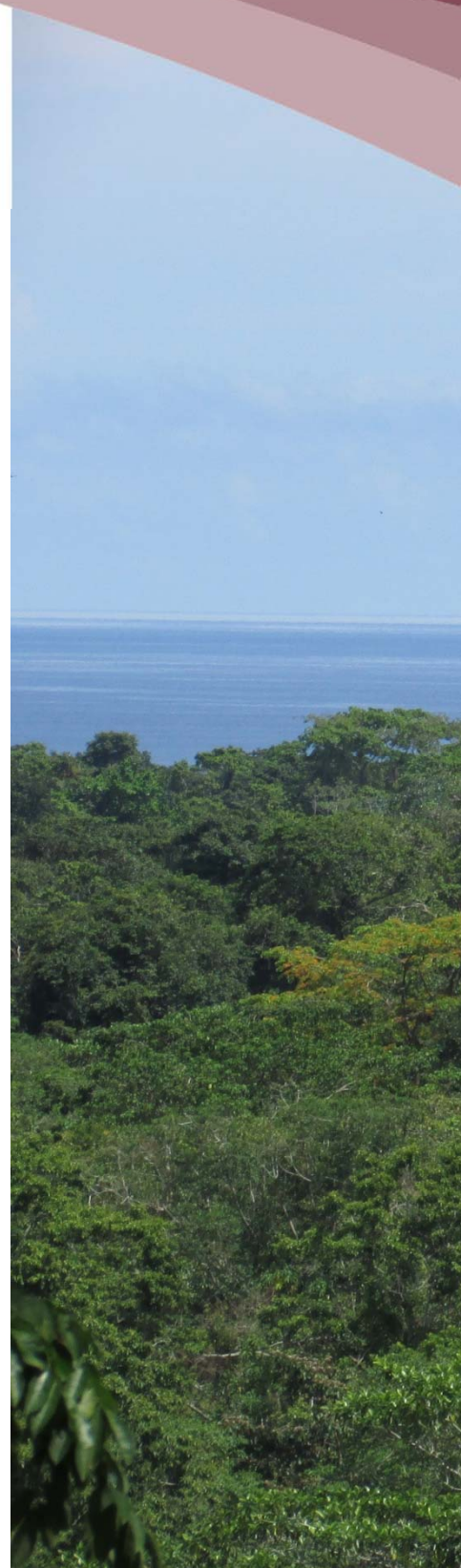


Acta

**Reunión del Directorio
Centro Regional de Bosques Modelo
para América Latina y el Caribe**

**Buenos Aires,
Argentina**

21 al 23 de abril de 2004



Miembro de



Red
Internacional de
Bosques Modelo

Nuestros socios





Centro Regional de Bosques Modelo para América Latina y el Caribe



ACTA Reunión de Directorio

**Buenos Aires, Argentina
21 al 23 de abril, 2004**

Asistentes

Directores:

Sr. Juan Carlos Collarte (IDRC), Presidente
Sr. Peter Besseau (IMFNS)
Sr. Abel Hernández (República Dominicana)
Sr. Pierre Lessard (CIDA)
Sr. Jorge Menéndez (Argentina)
Sr. Vicente Ossa (PNUD)
Sr. Víctor Venegas, (Chile)
Sr. Carlos Gonzalez (Mexico)
Sr. José Carlos Carvalho (Brasil)
Sr. Rolando Ramirez (CUSO)
Sr. Carlos Carneiro (FAO)
Sr. José Joaquín Campos (Costa Rica)
Sr. Francisco Mendoza, Director Ejecutivo
Centro BM-LAC y Secretario del Directorio

Invitados:

Srta. Jessica Casaza (Centro BM-LAC)
Sra. Nicole Coté (CIDA)
Sra. Virginia Outon (BM Jujuy)
Srta. Monica Gabay (SAyDS)
Sr. Homero Bibiloni (SAyDS)
Sr. Richard Verbisky (IMFNS)
Sr. Alejandro Mañón (Centro BM-LAC)
Sr. John Roper (Consultor)
Sr. Carlos Paton (BM Formoseño)
Sr. Ricardo Ochoa (BM Jujuy)
Sr. Rubén Manfredi (BM Futaleufú)
Sr. Favio Beron (BM Futaleufú)

TARDE DEL 21 DE ABRIL

1. BIENVENIDA E INAUGURACIÓN DEL DIRECTORIO

Se inicia la reunión con la bienvenida del Presidente del Directorio, se realiza una presentación de los asistentes (23 personas en ese momento) y se aprueba la agenda de la reunión.

Inaugura la reunión en representación del país anfitrión el Sr. Coordinador General de Recursos Naturales, Biodiversidad y Relaciones Institucionales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable don Homero Bibiloni, quien plantea la importancia estratégica de los bosques para Argentina y donde la propuesta bosque modelo que apunta a la conservación con inclusión de la comunidad va en la línea del gobierno, en cuanto permite integrar los niveles nacionales, provinciales y municipales para lograr una mejor articulación institucional. Reconoce que su visita a BM Chiloé le permitió valorar aun mas el concepto bosque modelo como una forma de avanzar desde abajo hacia arriba en la conservación de los recursos naturales.

El Sr. Bibiloni informa que la situación financiera de Argentina tiende a normalizarse en forma progresiva y por consiguiente habrá una normalización de los compromisos de contribución a la Red.

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

SE APRUEBA por unanimidad de los Directores presentes las actas de las reuniones anteriores correspondientes a las efectuadas entre el 24 y 25 de Abril en Curacautín en Chile y la realizada entre el 29 al 30 de Septiembre del 2003 en Ottawa, Canadá

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DE BM-LAC– Sr. Juan Carlos Collarte

El Sr. Collarte se refiere a cinco aspectos significativos desde la reunión de Ottawa:

El primero esta relacionado con la **preparación del informe de consultoría realizado por el Sr. John Roper** desarrollado con el apoyo del Centro Regional y los Directores que será discutido ampliamente en la actual sesión y constituye un ejercicio mayor de planificación. Según el Presidente la propuesta de Plan de Negocios parte de la constatación de que las metas cuantitativas más relevantes serán cumplidas un año antes de lo previsto, dado que Brasil y México se incorporaran a BM-LAC en esta reunión y probablemente Honduras en la próxima de Diciembre. De igual manera, están en proceso de formación Bosques Modelo en Minas Gerais (Brasil), Sierra de Quila y Mariposa Monarca en México, Panguipulli en Chile, Río Reventazón en Costa Rica, Sabana Yegua en Republica Dominicana y Neuquén en Argentina. Por otro lado, el aporte en recursos humanos y financieros que CUSO, la IMFNS y otros hacen pensar que la meta de obtención de un millón de dólares para el periodo es posible.

Por lo anterior, la propuesta conceptual que el informe Roper hace es reenfocar el trabajo del Centro Regional hacia una mejor plataforma de servicios para los bosques modelo, que debe significar una mayor eficacia y economía amén de constituirse en un proyecto atractivo para terceros donantes.

El segundo aspecto tiene relación con la **incorporación inmediata de los países más grandes de la región como son México y Brasil** a la Red. Al agregarse estos dos países según estimaciones FAO estarían representados cerca del 68,2% de los bosques nativos de la región. Ello abre por tanto la posibilidad de colocar en los países una metodología (bosque Modelo) al servicio de la gestión de recursos naturales.

El tercer tema de política señalado por el Sr. Collarte tiene que ver con los esfuerzos realizados para **mejorar el trabajo en red**, para ello se ha contado con la colaboración de un cooperante CUSO, pues se espera avanzar fuertemente en el trabajo en red usando la tecnología del Internet para fortalecer la relación con los bosques modelo, pues el concepto bosque modelo tanto como el trabajo en red son esencialmente un trabajo horizontal y representan un desafío a las estructuras normales de arriba hacia abajo.

El cuarto aspecto de la cuenta del presidente, se relaciona con la **expansión de la base de recursos**, si bien ha habido aproximaciones a eventuales donantes se reconoce que no se han realizado progresos significativos sobre la materia.

Para finalizar el Sr. Collarte reconoce la dedicación del equipo de trabajo e informa sobre la **postulación al premio “Alcan”** que consiste en un grant de un millón de dólares para la organización que haya realizado aportes significativos en el tema de sustentabilidad, postulación que se efectuó con el apoyo del cooperante CUSO Sr. Parker Gray.

4. INCORPORACION DE MEXICO Y BRASIL

Se discute el ingreso de México y Brasil a la Red de BM-LAC.

Se ACUERDA por unanimidad la incorporación de ambos países.
--

5. CUENTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO- Francisco Mendoza

El Sr. Mendoza realiza su presentación dividida en tres etapas, la primera es el **informe de gestión correspondiente al 2003**, la segunda es la propuesta del **Plan Operativo para el 2004** y la tercera se refiere a lo realizado durante el **primer trimestre del año en curso**, los documentos que detallan lo expuesto por el Director Ejecutivo se encuentran como anexos en las carpetas entregadas a los Directores.

Se establece una discusión que aborda varios aspectos relacionados con el Presupuesto y Plan Operativo presentado por el Director Ejecutivo que se resumen a continuación:

- El Plan Operativo no fue presentado con un plazo mínimo de 30 días antes del Directorio, no se dio el tiempo necesario para evaluarlo por los directores y que esta situación no es aceptable

- Que debió haberse enviado a finales del 2003 un presupuesto interino para tener respaldo y autorización del directorio para operar los tres primeros meses del 2004
- Que es necesario mejorar la presentación y formato del Plan Operativo para dar una mayor claridad entre actividades, objetivos y sus costos relacionados.
- Que se necesita reflejar con mayor nitidez las necesidades y prioridades de los países y los Bosques Modelo en el Plan Operativo
- Se solicita que el trabajo de BM-LAC debe vincularse de mejor manera con los Programas Forestales Nacionales
- Para evitar la situación de operar sin autorización del directorio se propone que el análisis del Plan Operativo para el año debe realizarse en la última reunión del Directorio del año anterior.
- Se necesita identificar con claridad el menú de servicios que el Centro Regional puede suministrar a su Red

Dado lo anterior SE ACUERDA por unanimidad que:

- 1. Debe respetarse el plazo de 30 días antes para la distribución al Directorio de los documentos relacionados con el Plan Operativo y Presupuesto. De igual manera, se indica que los formatos de presentación deben mejorarse para dar claridad y hacerse comparables entre un año y otro.**
- 2. Deben ajustarse los procedimientos para que el análisis y aprobación del Presupuesto y Plan Operativo del año siguiente se realicen en la última reunión del Directorio del año anterior.**
- 3. Debe hacerse un esfuerzo conciente por vincular las acciones del Centro Regional con los Programas Forestales Nacionales**

Por 7 votos a favor y 3 abstenciones SE ACUERDA hacer un llamado de atención al Director Ejecutivo en el sentido de que no deben haber desviaciones entre lo aprobado por el Directorio y lo ejecutado por el Centro Regional.

Con respecto a la situación del Plan Operativo y Presupuesto para el presente año se tomaron los siguientes ACUERDOS por unanimidad:

- 1. El Plan Operativo se hará circular por correo electrónico a los Directores para su evaluación y aprobación antes del 30 de mayo. En el intertanto el Centro Regional mantendrá un presupuesto interino, donde se congelan todos los gastos congelables.**
- 2. Se recalca la necesidad de claridad y calidad de la agenda con costos específicos para cada una de las actividades planteadas en el Plan Operativo y adecuada presentación de seguimiento. En síntesis intensificación de la tarea de planificación y factores monetarios asociados.**
- 3. En el mismo periodo (mayo) se debe presentar una conciliación técnico-presupuestaria del primer trimestre separada de la propuesta de Plan Operativo futuro.**

6. PRESENTACION DEL INFORME DEL PLAN DE NEGOCIOS- John Roper (Sesión In Camera)

El consultor Sr. Roper realiza una presentación sobre el documento denominado “Plan de Negocios” que pretende orientar en el mediano plazo las actividades del Centro Regional. El informe realizado propone:

- Un marco de gestión para el Centro Regional para los próximos cinco años
- Explicación del concepto de Bosque Modelo
- Objetivos y metas para el Centro Regional
- Una descripción del papel y las responsabilidades de las distintas entidades involucradas en este proyecto
- Un programa de actividades previstas para los próximos cinco años
- Una estructura de gestión, organización y organigrama
- Un presupuesto realista para el periodo
- Una estrategia para alcanzar y atraer nuevos países miembros
- Una estrategia para atraer nuevos donantes
- Otras recomendaciones para la buena implementación del proyecto

Como fuente de información para la elaboración de la propuesta del Plan de Negocios se trabajó con el equipo de trabajo del Centro Regional durante dos semanas, además se realizaron entrevistas con todos los Directores y específicamente con la IMFNS, CIDA y PNUD. Los documentos analizados como insumos para el Plan de Negocios fueron el PRODOC suscrito por los países, el acuerdo de contribución con CIDA, el tercer borrador de Plan Operativo 2004-2008 preparado por el Centro Regional, además de las actas del Directorio y otros documentos.

<p style="text-align: center;">DIA 22 DE ABRIL (Sesión In Camera)</p>
--

7. ANALISIS DEL PLAN DE NEGOCIOS

Se inicia la sesión para analizar detalladamente el Informe del Consultor Sr. John Roper (Plan de Negocios Estratégico), cuya propuesta pretende como objetivos principales los siguientes:

1. Mejorar procedimientos y la manera de operar del Centro Regional de Bosques Modelo
2. Acelerar la transición desde crecimiento de la red a consolidación de la plataforma de servicios hacia los Bosques Modelos.
3. Enfatizar la ampliación de la base de recursos para dar sustentabilidad financiera al CRBM

El informe del Sr. Roper plantea una extensión a cinco años del proyecto a contar del presente año. La plataforma que se apruebe sobre la base del Plan estratégico no solo servirá para evaluación y decisión de CIDA de financiar una segunda fase (2006-2008) sino también para atracción y negociación con otros donantes.

El informe final del Plan de Negocios será responsabilidad del Sr. Roper y estará listo el 30 de Mayo. Será responsabilidad del Director Ejecutivo transformar los acuerdos del informe en un Plan de Acción del CRBM para ser puesto en ejecución antes del próximo Directorio. Para ello, las tareas se priorizarán en metas parciales a 60, 120 y 180 días, es decir 30 de junio, 30 de agosto y 30 de octubre.

El análisis del Documento de Plan de Negocios se desarrollará ítem por ítem y se analizan las preguntas del cuestionario elaborado por el Consultor relacionadas al punto que se esté tratando para mantener coherencia y unidad temática.

7.1 Marco introductorio del Informe (Capítulos N°1 al 4)

Se analizan los primeros cuatro capítulos (Pag.1-8) de carácter introductorio, conceptual y de contexto. Al respecto se sugieren una serie de **recomendaciones** para ser agregadas a esta parte:

- Que el informe fue realizado con la cooperación del Centro Regional
- Que parte del programa de expansión relacionada con seis nuevos Bosques Modelo y tres nuevos países se va a cumplir un año antes de lo previsto, es decir a finales del 2004, quedando pendiente expandir la base de recursos. En consecuencia, es deseable acortar el periodo de transición en un año y abocarse a la consolidación de los Bosques Modelo.
- Realizar un diagnóstico de situación de los bosques que se ajuste más a la realidad de LAC y no un marco global, por ejemplo en la región la principal causa de deforestación no es específicamente la tala de bosques.
- El mecanismo de participación no surge de manera destacada en el documento y es justamente lo que diferencia a Bosque Modelo de otros enfoques de manejo forestal sustentable.
- Se debe indicar cómo se inserta la iniciativa de los Bosques Modelo en los diálogos forestales mundiales. De igual manera, como se vincula con los Programas Forestales Nacionales (Firmado por 184 países)

Considerando los puntos anteriores **Se recomienda mejorar el marco introductorio conceptual del Documento haciendo las referencias ajustadas y vinculadas a los acuerdos nacionales e internacionales forestales, solicitándose a los Directores y a la IMFNS aportar al Sr. Roper directamente la información necesaria, enviando copia al CRBM para llevar seguimiento de la información circulante.**

7.2 Centro Regional de Bosque Modelo LAC Capitulo N° 5)

Se analiza el Capitulo N°5 (Pág. 8-11), que comienza haciendo referencia a los documentos que regulan el funcionamiento del Centro Regional. **Al respecto se recomienda aclarar la vinculación entre el Acuerdo de Contribución CIDA/PNUD y**

el PRODOC que es el documento marco y regula las funciones y actividades del CRBM, el cual es suscrito por los países.

En la misma dirección, se establece una discusión relacionada con que el Plan de Negocios presenta una diferenciación entre Agencia Ejecutora (PNUD) y el CRBM, tema que según algunos directores debe corregirse, porque en esencia el CRBM es parte de la Agencia Ejecutora, los funcionarios del Centro son funcionarios del PNUD. En efecto, es el PRODOC a la fecha el único documento rector o Carta Constitucional del Centro, documento oficial entre el PNUD y los países. El Directorio funciona dentro de este marco. Por otra parte, existe un documento de Acuerdo de Contribución entre el CIDA y el PNUD que define la relación entre el donante principal y la Agencia Ejecutora del Proyecto.

Se plantean dos visiones diferenciadas:

1. Por una parte el CIDA sostiene que el CRBM es una entidad que tiene vida propia, en líneas directivas, regido por el Directorio y en líneas operativas por su Director Ejecutivo, dado que se sustenta de donantes externos y contribuciones de los países.
2. Por otra, que siendo el CRBM un Proyecto PNUD es parte del sistema de esta Organización Internacional y no un ente diferente.

No obstante lo anterior, **Se concluye que ambas visiones no son incompatibles entre sí. El sistema institucional-administrativo del Centro es el del PNUD (normas, controles, auditorías y procedimientos), el PRODOC constituye el documento rector del proyecto del CRBM-LAC, en el cual se establece que éste opera a partir de las políticas, presupuestos, acciones que define el Directorio y que son ejecutadas por su Director Ejecutivo. El CIDA es un donante, junto con otras agencias multilaterales y los países, todos éstos miembros del Directorio.**

Existen diferencias entre las versiones del PRODOC en inglés y en español detectada por el Sr. Roper sobre puntos específicos. La versión oficial para el PNUD es la escrita en español, no habiéndose hecho una traducción oficial en inglés.

SE ACUERDA por unanimidad que se hará una traducción completa y adecuada del PRODOC que se ajustará para coincidir con el texto en castellano, pero que no significa oficialización del documento en inglés, dado que los países ya han firmado la versión oficial en castellano. El PNUD será responsable de llevar a cabo una revisión del documento y cualquier tipo de deficiencia de la traducción. Se sugiere tener en cuenta que documentos importantes que se generen a través del proyecto se hagan en las versiones de idiomas de todos sus miembros, en este caso, español, inglés y portugués.

Existe la recomendación en el Plan de Negocios de contratar un contador a tiempo parcial para efectuar los reportes financieros a donantes y rendiciones presupuestarias en general, el que actuaría bajo la supervisión del Centro Regional.

SE ACUERDA por unanimidad la contratación a tiempo parcial de un asistente en el tema financiero-contable, cargo que esta bajo la supervisión del Director Ejecutivo. Para ello se dispondrá de US 4.000 para lo que resta del presente año.

Se discute sobre los Términos de Referencia de los diferentes tipos de contratos de personal del Centro Regional.

SE ACUERDA por Unanimidad, que los términos de referencia del personal permanente establecido en el PRODOC necesitan mayor precisión y diferenciación. Asimismo, los términos de referencia del segundo experto deberán ser sometidos a consideración del Directorio cuando sea la ocasión.

SE ACUERDA por Unanimidad que los términos de referencia del personal no permanente (consultorías, contador etc.) quedan en manos del Director Ejecutivo quien deberá seguir los procedimientos que establece el PNUD para estos efectos.

7.2 Directorio y Comités (Capítulo N°6)

Comité consultivo

Se abre la discusión sobre el Capítulo N°6 (Pág.12-14) relacionado con las recomendaciones del consultor de establecer dos comités funcionales. Al respecto, **se recomienda adecuar la terminología utilizada en el documento del Plan Estratégico y no referirse al Directorio como un Comité.**

Se analiza la propuesta de crear un **Comité Consultivo** con el propósito de facilitar la gestión del Director Ejecutivo ante problemáticas o situaciones que ameriten rápida solución o definición respaldada.

SE ACUERDA (8 votos a favor, 2 abstenciones, 1 en contra) la creación de un Comité Consultivo informal, que actuará de manera excepcional a través de sistemas de comunicación electrónica. Para evitar posibles conflictos se acuerda elaborar términos de referencia que normen la operación del citado Comité Consultivo.

SE ACUERDA (9 votos a favor, 1 abstención, 1 en contra) que: El Comité Consultivo tendrá funciones de actuar por el Directorio transitoriamente, las decisiones que tome obligan al Directorio y por lo tanto se comunicarán inmediatamente a todos los Directores y no debe pretender ser una instancia de administración del Proyecto. Funcionará de manera no frecuente y a solicitud del Director Ejecutivo.

Se discute sobre la mejor composición del Comité Consultivo.

SE ACUERDA (6 votos a favor y 5 abstenciones) la opción de que dicho comité se conforme por 5 miembros: 2 representantes de países de subregiones diferentes, 1 representante por los organismos multilaterales, el Presidente del Directorio y el Director Ejecutivo.

SE ACUERDA por Unanimidad que este año dicho comité estará integrado por:
1 representante de países por Centroamérica, México y el Caribe: **México**
1 representante de países de Sudamérica: **Brasil**
1 representante de Agencias Multilaterales: **IMFNS** (Secretariado Internacional)
El Presidente del Directorio
El Director Ejecutivo.

SE ACUERDA por unanimidad que la participación será de rotación anual para que exista representatividad de las distintas agencias y países de una subregión. Así como, que la convocatoria a sesión del Comité Consultivo será por iniciativa del Director Ejecutivo

Comité Administrativo

Se abre la discusión sobre la conveniencia de crear un Comité Administrativo que tendría funciones específicas relacionadas a la implementación y cumplimiento del acuerdo de contribución entre CIDA y PNUD, así como los compromisos acordados con los países.

La necesidad de dicho Comité surge dada la situación de que en el primer año de funcionamiento del proyecto no se habrían cumplido con los porcentajes de contribución acordados entre el PNUD y los países. Asimismo, que algunas decisiones que adopta el Directorio por mayoría afectan significativamente el Acuerdo de Contribución del CIDA, por ejemplo la decisión de reducir las cuotas de países, lo cual genera situaciones que deberían ser evitadas a futuro.

SE ACUERDA (10 votos a favor, 1 abstención) crear un Comité Administrativo para atender específicamente las relaciones financieras con el donante CIDA. El Comité administrativo no tendrá un calendario prefijado sino que se reunirá según la necesidad y requerimiento. Las reuniones quedarían formalizadas a través de un Acta resumida que será preparada por el representante de la Agencia Ejecutora y circulada a los miembros del Directorio. En el futuro si otros donantes requieren de este instrumento, el Directorio tendrá que pronunciarse al respecto.

El Comité se compone de:

- Representante del PNUD (Vicente Ossa)
- Representante de CIDA (Nicole Cote o su reemplazante)
- Director Ejecutivo

Organigrama

Se analizan **los diagramas de organización de la Red y del Centro que elaboró el consultor (Pág. 14)**, al respecto se rescatan las siguientes **RECOMENDACIONES**:

- EL organigrama deberá reflejar realidades distintas de los diversos países en lo relativo a operaciones de trabajo en red de Bosques Modelo.
- No parece conveniente presentar separadamente el CRBM y la Red, siendo todo un solo sistema, incluyendo el Directorio
- El organigrama propuesto responde a un esquema burocrático formal con jerarquías y no a un sistema horizontal de coordinación en red entre Gobiernos, programas y socios diversos.
- Se plantea que no se contraponen la existencia de una unidad coordinadora de Gobierno con la operación directa de trabajo en red con Bosques Modelo.

SE ACUERDA (11 votos a favor, 1 abstención) simplificar el organigrama, entendiendo que el Directorio son las representaciones nacionales, que a su vez interpretan y representan su propia red nacional en el caso de que existan más de un Bosque Modelo o directamente al Bosque Modelo desarrollado en ese país; el Centro Regional ejecuta las medidas que acuerda el Directorio y opera en comunicación e información en red con las autoridades locales y Bosques Modelo.

7.3 Controles e Informes (Capítulo N°7)

Reuniones del Directorio

Se comienza la discusión sobre el Capítulo N°7 (Pág. 16-18), relativo a Controles e Informes del proyecto. Se plantean aspectos relativos a los informes financieros trimestrales y los informes técnicos semestrales, y su correlación con los años fiscales de países y agencias. En general los años fiscales de países y de la Agencia Ejecutora se corresponden a los años calendarios, pero en el caso del CIDA, IMFNS y CUSO los años fiscales finalizan el 30 de marzo del siguiente año, por lo tanto, a los efectos de armonizar calendarios y contar con los informes 30 días antes de cada reunión de Directorio, se propone correr un mes las fechas de reuniones de Directorios.

SE ACUERDA (9 votos a favor, 2 abstenciones, 1 en contra) concretar las reuniones de Directorio la primera quincena del mes de Mayo y la primera semana del mes de Diciembre, reunión en la que se recoge la experiencia del año a través del informe final anual y a su vez aprueba el Plan Operativo para el siguiente año.

Periodicidad de los Informes

SE ACUERDA por Unanimidad, respetar lo establecido en el PRODOC, o sea Informes Financieros trimestrales y Técnicos semestrales, dado la complejidad que significan modificaciones al Documento de Acuerdo de los países.

Informes de Misión

En relación a los Informes de Misión del personal del CRBM.

SE ACUERDA por Unanimidad que:

- Los informes de Misión deberán ser breves y concisos.
- El acceso a los informes de Misión será a través de INTRANET, con una clave para que los Directores puedan acceder a la información de su interés.
- Los informes serán orientados a temas de interés y relevantes, no de tipo narrativo.
- El CRBM preparará una propuesta de formato la que será circulada a los Directores, para ello considerará los formatos que agencias como el PNUD, FAO y otras instituciones tienen.

SE ACUERDA por Unanimidad la propuesta del Plan Estratégico en lo referente a que cada Misión debe contar con Términos de Referencia claramente definidos, con la salvedad de que la aprobación de los Términos de Referencia y por lo tanto ejecución e imputación del gasto del viaje al Proyecto, es resorte administrativo de la Agencia Ejecutora (PNUD).

Distribución de los Informes

Se establece un debate sobre la conveniencia de distribuir los informes de misión a las autoridades de un país que aún no es miembro del Directorio Regional.

SE ACUERDA (9 votos a favor, 3 abstenciones) que al finalizar cada misión se elabore un Memorando de Entendimiento con la autoridad del país visitado, por otra parte, el Reporte de misión estará disponible a los directores por INTRANET, separadamente.

Monitoreo

Se analiza la propuesta del Sr. Roper de establecer un sistema de monitoreo. Al respecto se acordó separar analíticamente el monitoreo financiero del monitoreo técnico/operativo.

SE ACUERDA por unanimidad respaldarse en el monitoreo financiero que ejecuta el PNUD anualmente a través de una firma externa y que ya está incluido como función en el Proyecto, por lo tanto, no representa costo adicional.

Al respecto, el representante de la Agencia Ejecutora Sr. Vicente Ossa informa que la empresa auditora del PNUD (Ernst & Young), auditará al proyecto a mediados del presente año.

SE ACUERDA (8 votos a favor, 2 abstenciones, 1 en contra) no contratar un Monitor. Por ahora se dispondrá de una consultoría breve de un profesional con

conocimiento del tema, que realice un informe de monitoreo operativo del plan anual a mitad del período entre reuniones del Directorio. Este tema podrá revisarse en el próximo Directorio de Diciembre, si no se obtienen resultados satisfactorios.

Evaluación

El PRODOC a su vez, establece los informes de evaluación para la Fase de primeros 3 años del Proyecto, donde coincidiría temporalmente el Informe Final de la primera Fase con el de mediados del período de extensión propuesto en el informe del Sr. Roper. Cabría entonces, considerar un nuevo Informe al Final del Proyecto en el 2008.

SE ACUERDA por unanimidad aprobar la propuesta del Plan de Negocios que define un informe de evaluación a mediados del período (año 2006) y otro al final de los 5 años (2008). Tanto el contenido de los Informes como la oportunidad de los mismos están en consonancia a lo establecido en el ítem H. del PRODOC, que establece los procedimientos de evaluación del proyecto.

7.4 Programa para los próximos 5 Años (Capítulo N°8)

Se inicia la discusión del Capítulo N°8 (Pág. 19-21). Se comenta que el Plan de Negocios recoge a cabalidad el programa de trabajo elaborado por el CRBM con la diferencia de que eleva a nivel de Componente la Expansión de la Base de Recursos del Centro.

SE ACUERDA por Unanimidad que:

- **En el Componente 3 (Coordinar la Red BM-LAC), en la actividad de “Implementación de Programas Regionales”, se decide que los temas propuestos deberán ser definidos de acuerdo a principios estratégicos y prioridades de los bosques modelo**
- **Sobre la misma Actividad de Programas Regionales se indica dar mayor prioridad a un Programa de Biodiversidad en función a la potencialidad de donantes y finalmente, el tratamiento de Criterios e Indicadores de Sustentabilidad en Bosques Modelo incorporarlo desde etapas de desarrollo iniciales**
- **En el Componente 2 (Expandir Bases de Recursos), se sugiere modificar la actividad “Asistencia a eventos internacionales y regionales”, por que el CRBM represente formalmente a la Red y los Bosques Modelo en Foros Internacionales y eventos de interés.**

7.5 Presupuesto (Capítulo N°9)

Se inicia discusión sobre el Capítulo N°9 (Pág.25-27), relacionada con el Presupuesto del CRBM. Se analizaron varios tópicos tales como:

- **Tabla 2 – Resumen del Presupuesto: la descripción en “Gastos del Centro”, no coincide con las cifras indicadas**

- En la Tabla 3, “Presupuesto por Insumo”. En particular se constataron altos porcentajes del presupuesto destinados a viajes y consultoría en comparación con las transferencias de recursos a bosques modelo o programas nacionales de bosque modelo. También se discutió que la descripción de los consultores era vaga.
- La aproximación “componente” para la Tabla 1, “Presupuesto 2004-08”, hace difícil identificar los principales costos operacionales y administrativos del Centro, algo que debe identificarse claramente, si el Plan de Negocio Estratégico se va a usar cómo herramienta en la expansión de donantes.
- Que las Tablas en el Capítulo Nr. 9, “Presupuesto”, son difíciles de leer, comparar y analizar.
- En la Tabla 4, “Flujo de Caja” no figura IMFNS como donante

En esta parte se analiza la pregunta que realiza el consultor Sr. Roper, sobre el Costo que representa el Ítem Directorio. Al respecto.

SE ACUERDA unánimemente suspender indefinidamente la dieta de los Directores de países.

Presidente Ejecutivo

A solicitud del Sr. Presidente del Directorio don Juan Carlos Collarte quien se ausenta se discute la conveniencia de mantener la actual figura de un Presidente con funciones ejecutivas.

Se reconoce unánimemente los aportes y capacidades del Sr. Collarte en lo que ha sido su contribución hasta la fecha.

SE ACUERDA por unanimidad que las funciones ejecutivas que actualmente desempeña el Presidente de BM-LAC se extingan el 31 de diciembre del 2004 para transformarse desde allí en adelante en un presidente de directorio convencional. En el ínter tanto se traspasaran paulatinamente dichas funciones operativas al Director Ejecutivo. Se deja constancia que el actual presidente según el PRODOC puede seguir siéndolo hasta Octubre del 2005.

Moratoria en la expansión de la Red

Dado que la prioridad es dar un mejor servicio a la red de bosques Modelo creada en LAC.

SE ACUERDA unánimemente establecer una moratoria de incorporación de nuevos países que se hará efectiva inmediatamente, a expresa excepción de Honduras con la que ya se tienen conversaciones avanzadas y que una vez se resuelvan los temas pendientes en dicho país, es posible incorporarlo en la sesión de diciembre del 2004.

Contratación del Segundo Experto

Se discute sobre la necesidad de contratar al segundo experto a partir del 2005.

SE ACUERDA posponer la contratación del segundo experto permanente, para refocalizar esos recursos a los Bosques Modelo.

Para suplir la necesidad de personal se **recomiendan tres opciones:**

- 1. Que parte de la contribución de algunos países sea en especies, entendido esencialmente como servicios profesionales.**
- 2. Usar el fondo de consultoría para contrataciones específicas de tiempo corto**
- 3. Satisfacer la necesidad de apoyo profesional por la vía de cooperantes**

Contribución de los países a las áreas de Bosque Modelo

Se discute la necesidad de establecer una matriz que de cuenta de las aportaciones que los países realizan a sus Bosques Modelo por diferentes vías.

SE ACUERDA por unanimidad incluir una contabilidad sobre las inversiones que los países realizan a sus proyectos (en efectivo y servicios), la que será medida desde el momento inicial de un Bosque Modelo.

La IMFNS ofrece una metodología para contabilizar los aportes desarrollada por la Red canadiense de Bosques Modelo

7.6 Evolución del Centro (Capítulo N°10)

Se analiza el punto 10 del Plan de Negocio (Pág. 28-30) relativa a la propuesta de evolución del Centro Regional

SE ACUERDA aprobar dicho capítulo con 11 votos a favor y una abstención con las siguientes consideraciones:

- 1) Acortar la “Fase de Desarrollo” desde 1 a 5 años a 1- 4 años (2006)**
- 2) Redactar en forma menos categórica el tema de transformar al Centro Regional en una entidad sin fines de lucro, señalando que se explorará y evaluará dicha materia en su momento.**
- 3) Debe quedar indicado que el personal se ajustará a los requerimientos del proyecto, a la velocidad de crecimiento de la Red, al nivel de servicios requeridos, puesto que se no se puede pretender mantener solo dos profesionales por un periodo de nueve años, con una carga creciente de trabajo.**
- 4) Se mantendrán la frecuencia de las reuniones del Directorio en dos sesiones anuales, semestrales**

7.7 Consideraciones (Capítulo N°11)

Se abre la discusión sobre el Capítulo N°11 (Pág.31-37) que trata una diversidad de temas diferentes:

Sustentabilidad Financiera

Se analiza lo planteado en el punto 11.2 (Pág. 31) relacionado con la Sustentabilidad Financiera del Centro Regional

SE ACUERDA por unanimidad con las siguientes consideraciones:

- 1) CIDA aceptaría una vez efectuados a su satisfacción los cambios propuestos en el Plan de Negocios encabezar un Consorcio de Donantes, para acceder a fondos que permitan apoyar y a diversificar la fuente de recursos del Centro de BM-LAC.**
- 2) Arreglar la redacción del párrafo tercero del punto 11.2, de tal manera que se entienda que la recomendación a futuro es que la mayoría los costos esenciales del Centro Regional puedan ser cubiertos con la contribución de los países.**
- 3) Se reconoce que los Términos de Referencia del Contrato del Sr. Collarte son lo suficientemente amplios para que, durante esta fase de transición se puedan identificar tareas mensurables para el Presidente del Directorio reaccionadas con la búsqueda de financiamiento.**

Estrategia para Incorporar Nuevos Miembros

Se discute la necesidad de establecer directrices o criterios para la admisión de nuevos países después del 2005.

SE ACUERDA crear un comité de cuatro directores que llevarán una propuesta al próximo Directorio, dicho comité esta conformado por los señores:

- Carlos Marx Carneiro**
- Jorge Menendez**
- José Joaquín Campos**
- Peter Besseau**

Cuota de los Países Miembros

Se analiza la propuesta realizada por el Director Pierre Lessard sobre un sistema diferente para establecer la cuota de membresía de los países.

SE ACUERDA por unanimidad elaborar un índice mas sofisticado para definir la cuota de contribución de los países. Dependiendo de los nuevos montos se otorgaría un crédito para aquellos países que hayan cancelado de más. El comité anteriormente creado asumirá también la elaboración de la propuesta sobre el tópico y se incorporará para este efecto el Sr. Lessard. La propuesta que elabore

el comité será sometida a consulta al resto de los directores antes de la próxima reunión.

Se discute sobre la situación de los países morosos.

SE ACUERDA con siete votos a favor, tres en contra y 2 abstenciones las dos mociones siguientes:

- 1) Los países podrán cancelar su membresía en una o dos cuotas con fechas límites de pago el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año. Si al cabo de esas fechas no hay pagos, el Centro Regional reducirá el nivel de servicios en forma proporcional al monto de la contribución adeudada. Este sistema se probará el 2004 y será revisado en la primera reunión del directorio del 2005**
- 2) Se aceptará hasta un tercio de la cuota del país como pago en especies, entendido como servicios que el país puede ofrecer al Centro o a la Red de BM-LAC**

DIA 23 DE ABRIL
(Sesión In Camera)

Se continúa el análisis del Capítulo N°11.

SE ACUERDA dar por aprobado sin discusión el texto del Plan de Negocios correspondiente a los siguientes ítems:

- Estrategia para identificar nuevos donantes**
- Genero**
- Planes estratégicos y operacionales de los bosques modelo**
- Grupo de expertos asesores**

Plan de Comunicaciones

SE ACUERDA por unanimidad aprobar el texto propuesto en el Plan de Negocios sobre el tema de comunicaciones y se reconoce la necesidad de que haya una diseminación exhaustiva de toda la documentación importante y pertinente del centro hacia los bosques modelo para mantenerlos bien informados.

SE ACUERDA (10 a favor, 1 en contra) extender el contrato de Alejandro Mañón para apoyar en el tema de comunicaciones al Centro por seis meses más, ya que su contrato de cooperante CUSO finalizaría en mayo. Esto representaría un costo aproximado de US\$ 10,000.

Expansión de la participación

En cuanto al planteamiento de que los Bosques Modelo tengan participación más activa en el directorio.

SE ACORDO por Unanimidad lo siguiente:

- Que una vez al año se haga un taller previo al directorio en el cual participan representantes de los bosques modelos, cuyo costo de participación es asumido por el secretariado y el Centro de forma compartida.
- Crear una ficha simple donde los BM describan lo ocurrido en el año y cuales son sus requerimientos y éxitos.
- Los representantes de los bosques modelo del país anfitrión sean invitados como observadores con derecho a voz en la parte publica en todos los directorios.
- Que los representantes de los bosques modelo de la red participen en un taller de evaluación y monitoreo a los dos años del proyecto, no importando el desarrollo de los bosques modelo en si ya que se trata de una evaluación del Centro.
- Que los representantes de cada bosque modelo de la red participen en un taller de planeación participativa cerca del final del ciclo del plan de cuatro años con el propósito de establecer colectivamente las necesidades, prioridades y acciones a ser tomadas en el siguiente plan.

Se discute la solicitud de los Bosques Modelo para incorporar a un representante de ellos en el directorio en forma permanente. Esta iniciativa se originó a fines del año pasado en la reunión del diplomado en Chiloé, donde plantearon que siendo los Bosques Modelo clientes de los servicios que ofrece BM-LAC estiman que deberían estar presentes de forma regular en el directorio.

SE ACUERDA (11 a favor, 1 abstención) de tener un representante permanente de los bosques modelos en el Directorio con plenos derechos, elegido de entre sus pares.

SE ACUERDA (7 a favor y 3 abstenciones) que los recursos necesarios para que el Director por los bosques modelo asista a las reuniones serán aportados por el director de Brasil, quien renuncia a ese derecho en beneficio de la permanencia de un representante de los Bosques Modelo en el Directorio de BM-LAC

El CRBM elaborará una propuesta para la selección del representante de los Bosques Modelo

7.8 Términos de Referencia (Anexo 1)

Presidente del Directorio

Se propone agregar una función adicional a las propuestas en el Plan de Negocio para el Presidente del Directorio. La función propuesta se refiere a velar porque los principios y las características esenciales de bosque modelo se apliquen en la implementación de las políticas del Centro.

SE ACUERDA (8 de acuerdo, 3 se abstienen) que dicha función quede reflejada en los términos de referencia del director ejecutivo, en vez de en los TORs del Presidente del Directorio.

El Sr. Collarte pide dejar constancia en el acta de que es deseable que el Presidente del Directorio tenga cierto grado de remuneración, por la gran carga de labores que el cargo representa, haciendo presente que él personalmente no continuará más allá del 2004

Por razones de tiempo los Anexos no se alcanzaron a estudiar en esta reunión del Directorio. Estos serán evaluados en el próximo directorio.

Se solicita al Director Ejecutivo que le de prioridad a las minutas del directorio sobre los acuerdos del Plan de Negocio para ser enviados a John Roper como insumo para la elaboración del informe final.

8. PLAN DE COMUNICACIONES DEL CENTRO REGIONAL-Alejandro Mañón (Sesión abierta)

El Sr. Mañón, cooperante CUSO que trabaja en el CRBM presentó el Plan Comunicacional del Centro Regional, el cual plantea la importancia de las comunicaciones para la Red, los objetivos de las comunicaciones, los principales mensajes de las comunicaciones, algunas consideraciones estratégicas y las actividades a realizar en el 2004 en el tema.

Las actividades principales a realizar son:

- Mantener actualizada a la Secretaría Internacional en cuanto a las novedades en los bosques modelo de la Región
- Desarrollar y mantener página Web, la cual ya ha sido rediseñada y en breve estará instalada.
- Asesorar a los bosques modelo en la elaboración en implementación de una estrategia y plan de comunicaciones (local y nacional)
- Recopilar y distribuir entre los bosques modelo documentos, informaciones y casos de estudio que pueden serles de utilidad en su gestión.
- Traducción, adaptación y publicación impresa del libro “Desarrollando consensos para un futuro sustentable”
- Identificar eventos o conferencias regionales en los cuales poder promover el concepto de bosque modelo, y preparar presentaciones.
- Recolectar y diseminar las experiencias, procesos y procedimientos documentados en los Bosques modelo de la Región, entre ellos y el público objetivo; así como desarrollar una comunicación fluida entre el Centro Regional y cada uno de los bosques modelo.
- Elaborar y distribuir boletín electrónico periódico
- Desarrollar base de datos de personas e instituciones relacionadas a los temas de bosques modelo.
- Celebrar un foro electrónico en el tema de comunidades indígenas
- Crear lazos entre la página Web y las de otras organizaciones con intereses similares

- Desarrollo de una “biblioteca virtual” con documentos producidos por los bosques modelo y de experiencias de otras organizaciones y profesionales

Esta exposición finalizó con la presentación al Directorio de la nueva página Web de la Red.

9. INFORMES DE AVANCE DE POR PAÍSES

9.1 República Dominicana - Abel Hernández

El Director de la República Dominicana inició su presentación con una breve descripción de la situación socioeconómica y ambiental del área donde se instaurará el Bosque Modelo Sabana Yegua, y la importancia de esta cuenca en la producción hídrica para suplir las necesidades de los moradores de esta zona. Continuó relatando como con el apoyo del JICA se elaboró un Plan Maestro para el desarrollo de esta cuenca y el traspaso, por Decreto Presidencial, de la ejecución del mismo a la Fundación Sur Futuro. Este plan maestro tiene un horizonte de 15 años y se enfoca en sus actividades en cuatro grandes áreas:

- Control de incendios
- Control de la erosión
- Desarrollo comunitario
- Reforestación

En cuanto al avance en la formación del BMSY se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones con las instituciones (públicas, comunitarias, ONGs, entre otras) que inciden en la cuenca, con las cuales se formará el directorio del bosque modelo.
- Se pretende preparar un plan quinquenal en conjunto con estas organizaciones para el manejo de la cuenca.
- Actualmente se cuenta con tres cooperantes de la Fundación América Solidaria (gestionados por el CRBM) más uno de Japón y otro de Estados Unidos.
- El gobierno dominicano presentó una propuesta al GEF para el manejo de esta cuenca por 3.2 millones de dólares.
- Fue construido un vivero forestal con capacidad de 4 millones de plantas por año, que es administrado por Sur Futuro. Por lo que el gobierno le asignó RD\$ 250,000 por año para estos fines.
- Se recibió un aporte del Canadá de US 15.000 para pequeños proyectos.
- Fue sometida al Centro Regional el primer borrador de la propuesta del Bosque Modelo Sabana Yegua, la cual se espera llevar al Directorio de Diciembre para su aprobación.
- El gobierno dominicano aporta RD\$13.0 millones de pesos del presupuesto del año 2004 para financiar las actividades que se ejecutan en Sabana Yegua, vía la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente, el Sr. Hernández indicó que se han iniciado los pasos para la formación de una red nacional de proyectos con los cuales compartir el concepto y metodologías de trabajo de los bosques modelo y con la finalidad de gestionar recursos en conjunto.

9.2 Costa Rica - José Joaquín Campos

El Director de Costa Rica dividió su presentación en tres secciones:

1. Un breve relato del proceso de formación del Bosque Modelo Río Reventazón. Donde se resalta el gran apoyo gubernamental que ha recibido esta iniciativa en Costa Rica; siendo los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente los líderes de la misma. Pero también las municipalidades y el sector agropecuario han mostrado su interés en participar en el proyecto.
2. Las actividades que ya se están realizando en torno al Bosque Modelo Reventazón, como son:
 - El concepto de bosques modelo se ha integrado a varios cursos de maestría en el CATIE.
 - Se mantienen negociaciones con CUSO para recibir un cooperante destinado a tiempo completo al BMR.
 - Se espera recibir un Junior Professional Officer de parte de CIDA, a dedicación parcial en el BMR.
 - Se concluyó una consultoría de diagnóstico para la inclusión en la tarifa eléctrica de los costos del manejo de la cuenca (PSA).
 - Se elaborará un plan de manejo participativo de la cuenca.
 - Se elaboró una tesis de maestría sobre los lineamientos para el desarrollo del bosque modelo reventazón. De los resultados de esta tesis se elaborarán dos artículos a publicarse en revistas internacionales.
 - Se cuenta con tres nuevos estudiantes de maestría trabajando en el área del BMR en los temas de: reserva indígena, factores asociados al cambio del uso del suelo y sistemas de Pago por Servicios Ambientales en el Parque Nacional.
3. Actividades hacia el futuro:
 - Elaboración de la propuesta del BMR con el apoyo del Centro Regional
 - Inicio de acciones de campo concretas, como el plan de manejo del parque nacional y la gestión de proyectos para el área del bosque modelo.

9.3 Brasil (Minas Gerais) - Jose Carlos Carvalho

En su presentación, el Director de Brasil, describió brevemente la situación forestal y ambiental de Minas Gerais; la cual ha estado enfocada principalmente en el desarrollo de plantaciones forestales (1.2 millones de has.) para suplir las necesidades bioenergéticas de este Estado (1/3 de la energía utilizada es basada en carbón vegetal).

A pesar del desarrollo en plantaciones, no se ha desarrollado en este Estado una estrategia del uso sustentable de los bosques naturales. Por lo anterior se han creado

tres áreas protegidas de uso sustentable de bosques naturales, en una de las cuales se establecerá el bosque modelo.

El interés primordial de Brasil en ser parte de la Red es la cooperación horizontal e intercambio de experiencias entre países, así como la filosofía con la cual el concepto de bosque modelo aborda el uso sustentable de los recursos naturales, en contraposición de la extensión de la frontera agrícola en perjuicio de los bosques adoptada en este Estado.

9.4 México-Carlos González

México vuelve a ingresar a la Red, según lo expresa su Director, como parte de una estrategia forestal y ambiental nacional de gran envergadura. El deterioro que han sufrido los bosques mexicanos en los últimos 50 años y la disminución del recurso hídrico, ha llevado al país a designar estos temas como de seguridad nacional. Así que el programa de bosques modelo se inserta dentro del programa de las 60 montañas liderado por CONAFOR.

El Sr. González indica que el plan de México es iniciar este año con dos bosques modelo, BM Mariposa Monarca y BM Sierra de Quila; BM Calakmul para el 2005; y dos bosques modelo más en el 2006. Con los bosques modelo México pretende reestablecer el tejido social en estas áreas.

Los bosques modelo Mariposa Monarca y Sierra de Quila cuentan con presupuesto, US 700.000 y US 300.000 por año respectivamente, con los cuales ejecutan múltiples proyectos en Ecoturismo, Pago por Servicios Ambientales, Forestales, agropecuarios, entre otros.

Los puntos en los cuales se pretende hacer énfasis son:

- El agua como recurso crítico
- El uso de la madera para la construcción de viviendas
- Bioenergía, uso eficiente.

Los servicios principales que México espera recibir de la Red y el Centro Regionales son aquellos relacionados con la organización social (directorios), a través de la transferencia horizontal.

El Director de México **solicita la presencia del Centro Regional en la Expo Forestal**, evento que contará con la asistencia de más de 24.000 participantes. Se propone hacer uso de este evento en la promoción de la Red a través de una conferencia y la instalación de un stand con informaciones de la Red y los bosques modelo.

10. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA IMFNS - Peter Besseau

La presentación del Sr. Besseau estuvo dividida en dos secciones:

La primera, en la cual resaltó que, tomando en cuenta que el Centro Regional solo tiene un año de existencia, los cambios que se están presentando en la Red no es una corrección de rumbo, sino el seguimiento de una estrategia predeterminada por el

Directorio, donde se destinó la primera fase a la expansión de la Red y la segunda al fortalecimiento de los países y sus proyectos. En este punto de transición nos encontramos y es esperable, que con los cambios, se identifiquen algunos problemas, los cuales serán abordados apropiadamente por el Centro. Así que manifiesta su apoyo y confianza en el equipo de trabajo del Centro Regional.

La segunda, en donde informa importantes noticias para la Red:

- Suecia ingresaría a la Red Internacional en la última semana de junio.
- Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia formarían una red de bosques modelo en la región del Báltico. Ya presentaron una carta de intención a la Secretaría.
- Se cuenta con un acuerdo con el Centro Regional LAC, con un apoyo económico de US 90.000 para el 2004, en los aspectos de:
 - Construcción de capacidades dentro del Centro
 - Servicios a los distintos bosques modelo
 - Apoyo al trabajo en red
- Se extenderá el contrato a Richard Verbisky para que continúe apoyando a la Red de LAC.
- En mayo, en Ginebra, se firmaría un acuerdo de cooperación con la FAO.
- En Junio se firmaría un acuerdo con el Facility de los PFN de FAO para apoyar con recursos a los bosques modelo de Asia, África y LAC (Chile).
- Este año se iniciará un estudio sobre los impactos de los bosques modelo y se desarrollará la publicación del 10mo aniversario de la Red Internacional.

11. FECHA Y LUGAR DEL PRÓXIMO DIRECTORIO

Se aprobó por unanimidad celebrar la próxima reunión del Directorio durante **el 1 al 3 de diciembre del 2004 en Costa Rica**. Adicionalmente se propone realizar un seminario taller sobre sistemas de pago por servicios ambientales con representantes de los bosques modelo previo a esta reunión.

12. SESIÓN EN CÁMARA

En respuesta a la solicitud de varios directores se celebró una última reunión en cámara. En ella los directores de Brasil, México y Chile presentaron su preocupación y descontento por el ambiente poco armonioso generado por la actitud del Director de ACDI; la notable falta de una relación de confianza entre el donante principal (ACDI) y el Centro Regional pone en riesgo el proyecto.

Los directores exhortan a construir entre todos una necesaria relación de confianza y que en el equipo debe reinar un espíritu de generosidad y solidaridad, reconociendo que somos socios de este proyecto y trabajamos por fines comunes.

La Sra. Coté, como representante alterna de ACDI, indicó que su organización ha promovido la elaboración del Plan de Negocios con la finalidad de “organizar la casa” y como una herramienta para hacer más atractivo este proyecto a futuros donantes. Reconoce que los cambios propuestos por este plan son difíciles, pero que será beneficioso para la Red. Así también, afirmó que todas las acciones que ACDI promueve

son hechas con la mejor voluntad. Por otra parte, muestra la preocupación del donante en la falta de cumplimiento en el pago de las cuotas de los países, la cual es el origen de muchos de los problemas.

El Presidente del Directorio concluyó la sesión aclarando que el Plan Estratégico, aun cuando nació de una iniciativa de ACDI, ha sido incorporado por el Directorio y se ha aprobado cerca del 95% del mismo. Recalcó que los problemas presentados durante la reunión no fueron de fondo sino que en la forma como se han planteado los problemas. En el futuro se espera abordar los problemas de forma respetuosa. El Sr. Collarte finalizó con un mensaje de optimismo y convicción en que el concepto de bosques modelo es una respuesta real al tema de gestión de los recursos naturales.

13. CLAUSURA DE LA REUNION - Dr. Atilio Savino

El Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina el Dr. Atilio Savino agradeció y elogió el trabajo realizado por la Red de bosques modelo en el manejo y preservación de los recursos naturales; así también ofreció el apoyo técnico y económico a la Red y a los bosques modelo argentinos. Se despidió al Sr. Secretario haciéndole entrega de material impreso de la Red de Bosques Modelo.